

*Este número de la revista **Tiempo de Paz** reúne a un elenco de importantes especialistas, desde visiones y perfiles complementarios, sobre los desafíos que presenta el denominado cambio climático. La elección de este tema como objeto de atención de la revista continúa una preocupación que hace ya años existe en **Tiempo de Paz**, por lo que ha ido presentando problemas relacionados con ello desde 2005, cuando el Movimiento por la Paz-MPDL incorporó como prioritaria la sostenibilidad medioambiental en las áreas de intervención en cooperación internacional al desarrollo. Se trata, pues, del convencimiento de que el cambio climático constituye uno de los principales desafíos que tiene ante sí la Comunidad internacional de Estados en su conjunto.*

*Fue un gran éxito la conferencia de París sobre cambio climático, celebrada con 195 países, que aprobó un acuerdo el 12 de diciembre de 2015, en el marco del desarrollo de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático; y que fue propuesto a la firma en abril de 2016 en Nueva York. El texto de este Acuerdo, que se publica en este volumen, busca controlar el incremento de la temperatura global, pues de otro modo los efectos pueden ser catastróficos. A tal efecto, la Comunidad internacional ha buscado un consenso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que exige un esfuerzo complejo y coordinado de los Estados, así como medidas de mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del calentamiento global.*

*Antes de la Conferencia, el objetivo pretendido era alcanzar un consenso universal, de mínimos y jurídicamente vinculante, lo que se ha conseguido. El consenso siempre constituye una posición a medias, donde muchas veces nadie queda satisfecho. Las dificultades para el acuerdo derivan de la economía y de los intereses de países que, como China o Estados Unidos, la Unión Europea, India, Rusia o Japón son los principales emisores, y que sin duda deben afrontar transformaciones de calado para cumplir con los compromisos.*

*En junio de 2016 Francia ha sido el primer país industrializado en ratificar el Acuerdo de París, junto a los países más vulnerables, los pequeños países insulares (Islas Marshall, Fiji y Palaos). La entrada en vigor de este acuerdo no va a ser rápida, pues los Estados no sólo deben firmarlo, lo que supone un compromiso moral, sino que deben asimismo prestar su compromiso definitivo en obligarse, lo que en algunos casos puede retrasarlos indefinidamente. Tiene que hacerlo un mínimo de 55 Estados que representen, al menos, un 55% de las emisiones globales de efecto invernadero.*

*Hay que tener en cuenta, a la hora de evaluar el cambio climático, que la humanidad va rumbo al desastre, por el rápido crecimiento de la población y la economía mundial. Empezamos a ser conscientes de ello en 1972, con la Conferencia internacional sobre el medio humano, año en el que se publicó un informe sobre Los límites del crecimiento, encargado por el Club de Roma. Luchar contra el cambio climático es, sin embargo una tarea compleja por*

diversas razones, como pone de relieve Jeffrey Sachs (*La era del desarrollo sostenible*, Paidós, 2016). De un lado, porque la crisis es absolutamente global, afecta a todas y cada una de las partes del planeta, pero es muy difícil movilizar a todos para evitarlo, pues los países que estuvieron en la conferencia mantienen posiciones diferentes que responden a intereses diferentes: los hay exportadores e importadores de combustibles fósiles; los hay ricos y pobres; grandes y pequeños consumidores de energía; más y menos vulnerables; democráticos o no, etc.

La crisis del cambio climático afectará más a las generaciones venideras que a las actuales, lo que constituye una perspectiva que no suele movilizar, como tampoco impulsa al consenso que pueda verse como un freno al crecimiento económico, palanca del bienestar y el empleo. Además, el resultado de las medidas no se vislumbra rápidamente ni da votos a corto plazo, exige medidas muy complejas y coordinadas y puede tener enfrente a poderosos enemigos que tienen grandes intereses económicos, como son muchas empresas multinacionales o Estados con intereses definidos. Por ello luchar contra el cambio climático no es tarea nada sencilla.

Este número pretende ser un elemento de reflexión en todo este proceso. Hemos reunido a un importante grupo de especialistas, en cuya selección ha tenido una labor central Teresa Ribera, la directora del Instituto de desarrollo sostenible y relaciones internacionales, de París, y que anteriormente fue secretaria de Estado de cambio climático, entre 2008 y 2011. Una gran especialista española, que se plantea si el Acuerdo de París ha sido una buena noticia. Su respuesta es claramente afirmativa, pero alerta de que el acuerdo no es suficiente, y considera que ha sido “un milagro para lo

que podía haber sido”. El Acuerdo ha supuesto introducir en la agenda de gobernanza global el cambio climático, algo que va a llevar a transformar el modelo económico y energético contemporáneo. Para ello ha sido necesario alcanzar una convicción general, siendo destacable que se impulsa la rendición de cuentas y que constituye, indica Teresa Ribera, un modelo policéntrico, pues no basta con la convención, sino que debe apoyarse en otros pilares.

Tras la ponencia introductoria el número se completa con un conjunto de ponencias que abordan diferentes aspectos concretos. La de Ricardo García Herrera, catedrático de Física de la Universidad Complutense y miembro del comité ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial explica la labor del IPCC (Panel intergubernamental de cambio climático), como asesor del sistema de Naciones Unidas. Junto a este aspecto técnico, el cambio climático tiene un aspecto geopolítico, que analiza Antxon Olabe, economista y periodista ambiental. Además el Acuerdo de París es analizado desde la perspectiva de la legislación europea (Ismael Aznar), los Objetivos de desarrollo sostenible (María Cortés-Puch), las migraciones y la seguridad (Mar Hidalgo y Juan Mora), la energía (Lara Lázaro), la situación de los océanos (Remi Parmentier e Inés de Agueda) y la transición ecológica (F. Marcellesi). Todas estas ponencias, elaboradas por especialistas de primer nivel, introducen nuevos elementos de atención, debate y reflexión.

Las páginas que siguen reúnen aspectos relevantes para el desafío que tiene la comunidad internacional frente al cambio climático, y desea aportar un grano de arena para el debate sobre el modelo de crecimiento español, país con unas condiciones medioambientales preocupantes, cuyo tratamiento deberá ser objeto de futuras reflexiones.